



## Aguinaldo en El Salvador



MSc. Lic. Jonnathan Ricardo Recinos Pérez  
San Salvador, 2023

# Consideraciones sobre el aguinaldo en El Salvador

La ley establece que ordinariamente se paga cada año en diciembre (art. 196 CTrab.)

Se paga a todo trabajador que tenga un año o más de servicio para la empresa (art. 197, inciso 1° CTrab.)

Si al 12 de diciembre el trabajador tiene menos de un año, también tiene derecho a aguinaldo pero lo será en forma proporcional (art. 197, inciso 2° CTrab.)

Se paga entre el 12 y 20 de diciembre (art. 200 CTrab.)

La ley considera que ningún trabajador o trabajadora perderá el derecho al aguinaldo por razones disciplinarias, inasistencias injustificadas al trabajo o cualquier otra causa. (art. 201 CTrab., Decreto [479](#) de noviembre 2019).

Por lo general el aguinaldo se paga en diciembre; sin embargo, en caso de terminación del contrato puede proceder el pago de aguinaldo proporcional (art. 202 CTrab. y art. 9 Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria.)

# Art. 198 Código de Trabajo

Antigüedad laboral	Días de aguinaldo
Entre 1 y 3 años	15 días de salario
Más de 3 y menos de 10 años	19 días de salario
Más de 10 años	21 días de salario

*Muchas  
Gracias!*

# Contáctanos



## REDCOES

Red de Contadores de El Salvador  
Tu gremial inclusiva

### Nuestros Canales Oficiales

Queremos brindarte la mejor atención, por eso ponemos a tu disposición nuestros canales oficiales de comunicación. Evita el uso de cualquier otro medio.

#### PÁGINAS Y PERFILES OFICIALES

-  [www.reddecontadores.com](http://www.reddecontadores.com)
-  [www.facebook.com/TuGremialInclusiva](http://www.facebook.com/TuGremialInclusiva)
-  [www.instagram.com/redcoes\\_oficial](http://www.instagram.com/redcoes_oficial)
-  [www.twitter.com/redcoes](http://www.twitter.com/redcoes)
-  [www.linkedin.com/in/red-de-contadores-de-el-salvador](http://www.linkedin.com/in/red-de-contadores-de-el-salvador)

#### CONTÁCTANOS POR WHATSAPP

Santa Ana 7040-5558	San Salvador Mercadeo Membresía 7318-8188   7965-0919	San Miguel 7040-4365
------------------------	---	-------------------------

#### NUESTROS CORREOS

Administración: ■ [red.contadores.es@gmail.com](mailto:red.contadores.es@gmail.com)  
Membresía: ■ [membresia.redcoes@gmail.com](mailto:membresia.redcoes@gmail.com)  
Mercadeo: ■ [mercadeo.redcoes@gmail.com](mailto:mercadeo.redcoes@gmail.com)  
Membresía Santa Ana: ■ [membresiaoccidente.redcoes@gmail.com](mailto:membresiaoccidente.redcoes@gmail.com)  
Membresía San Miguel: ■ [membresiasm.redcoes@gmail.com](mailto:membresiasm.redcoes@gmail.com)